

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: 508

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. JOSE MIGUEL MAZA QUINTAL

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CANDELARIA

LOS DÍAS: 24 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DEL 2023

Andi Emeralda ku cauch



JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 CENTRO DE SALUD RURAL CANDELARIA, Q. ROO

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No3

DR. ROBERTO PEREA FLORES



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe pagado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo mi sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://qroo.gob.mx/sepo/aviso-de-privacidad